



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Agosto de 1974.-

612/74

Expte. n° 20.017/73

VISTO;

Que el 31 de julio del año en curso ha finalizado la contratación del / Ing. Agr. Wilfredo Bernal como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las tareas docentes que el citado profesional desarrolla en el Departamento de Ciencias Naturales; atento a lo solicitado por el citado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E;

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Agr. Wilfredo BERNAL, Ced. Ident. n° 130.102 (Policía de Salta), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura CLIMATOLOGIA Y FENOLOGIA AGRICOLA del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de marzo / de 1975.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período estipulado en el artículo anterior se produjera la cobertura del cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR